

16 DÍAS EN 2025

Chile entra al top ten de países con más feriados oficiales del mundo

SANTIAGO. Un estudio de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) arrojó que Chile destaca entre los países que presentan mayor número de días feriados a nivel global. Actualmente, nuestro país ocupa la posición número 10 entre 231 países, con 16 feriados oficiales nacionales. Es decir, se encuentra dentro del 5% de naciones con la mayor cantidad de feriados del mundo. A nivel del continente americano, solo es superado por Colombia, con 18 días. El listado lo lideran Irán y Sri Lanka, con 26 y 25 días, respectivamente. En Suiza, en cambio, solo existe un feriado nacional que rige para todo el

territorio, y el resto corresponde a feriados regionales. Si bien los feriados permiten días adicionales de descanso y contribuyen al bienestar de las personas, está comprobado que también provocan una pérdida económica al país, que en el caso de Chile se estima, de acuerdo al Banco Central, en torno a un 0,4% del Imacec mensual por cada día no hábil. Ante la realidad de los feriados, desde la CCS proponen disponer de un diseño institucional adecuado de la cantidad de días feriados, "para equilibrar sus costos y beneficios, de manera de maximizar el bienestar social". Desde el organismo aseguran que resulta desfavorable para nuestro país, que se ubica en el extremo de las economías, perder más días laborales.



A nivel del continente americano, Chile solo es superado por Colombia, con 18 días.

El calendario 2025 considera 16 días feriados en Chile, de los cuales ocho corresponden a feriados obligatorios o electorales, con prohibición de abrir a la mayor parte del comercio. Durante los feriados irrenunciables, las ventas del comercio formal disminuyen en promedio por sobre el 80% comparados con un día normal, sin que se aprecien efectos significativos en las ventas de los días previos o posteriores, que permitan compensar esta pérdida.

FERIADOS Y SUS CIFRAS

El calendario 2025 considera 16 días feriados en Chile, de los cuales ocho corresponden a feriados obligatorios o electorales, con prohibición de abrir a la mayor parte del comercio. Durante los feriados irrenunciables, las ventas del comercio formal disminuyen en promedio por sobre el 80% comparados con un día normal, sin que se aprecien efectos significativos en las ventas de los días previos o posteriores, que permitan compensar esta pérdida.